



# Ayuntamiento de Marbella

Ref: AJGL 2019/GENDEC-11379  
Asunto: MODIFICACIÓN DECRETO ALCALDÍA

## DECRETO

Visto el Decreto de Alcaldía nº 12625/2018 de 26 de octubre de 2018, en el que se aprueban las INSTRUCCIONES SOBRE REGISTRO - COPIAS AUTÉNTICAS - NOTIFICACIONES Y OTRAS, así como el escrito de la Jefa de Unidad de la Oficina de Atención al Ciudadano, en el que comunica la incorporación de tres Auxiliares Administrativos para realizar sus funciones en la Oficina de Atención en Materia de Registro, dos de ellos en las Oficinas de Marbella y una tercera en el Distrito de Las Chapas, se hace necesario ampliar el mencionado Decreto a dichos efectos.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me están conferidas por la legislación vigente, en especial el artículo 124.4.b) de la Ley de Bases de Régimen Local, en cuanto que atribuye a esta Alcaldía la dirección de la política, el gobierno y la administración del municipio, en materia de organización de la Administración.

## HE RESUELTO

**PRIMERO.- Modificar el ANEXO I y IV del Decreto de Alcaldía 12625/2018, en el que se procedía Aprobar** la Instrucción de Servicio y propuesta de delegación al amparo de la Disposición Adicional Octava de la Ley 7/85 de 2 de abril, que formula la Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local sobre empleados públicos habilitados en las Oficinas de asistencia en materia de Registros, copias auténticas de documentos administrativos y privados, práctica de notificaciones, comunicaciones y otras delegaciones dictada con fecha 22 de octubre de 2018, en el sentido de **AMPLIAR como personal de habilitado en las Oficinas Municipales de Registro, con las atribuciones y condiciones recogidas en el apartado PRIMERO y CUARTO de dicha instrucción**, a los siguientes:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
30466704F MUÑOZ URIOL MARIA DE LOS ANGELES - ALCALDESA	17-09-2019 13:28:35





**ANEXO I**

**EMPLEADOS PÚBLICOS HABILITADOS EN OFICINAS EN MATERIA DE ASISTENCIA DE REGISTROS DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**

**OAR MARBELLA**

-

D<sup>a</sup> Guadalupe Pérez Hernández                      Auxiliar Administrativo  
D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Sánchez Ruiz                                      Auxiliar Administrativo

**OAR LAS CHAPAS**

D<sup>a</sup> Ana Gutiérrez Suarez                                      Auxiliar Administrativo

**ANEXO IV**

**FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA LA FIRMA DE FE DE VIDA, CERTIFICACIONES Y VOLANTES DE EMPADRONAMIENTO**

**OAR MARBELLA**

D<sup>a</sup> Guadalupe Pérez Hernández                      Auxiliar Administrativo  
D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Sánchez Ruiz                                      Auxiliar Administrativo

**DISTRITO LAS CHAPAS**

D<sup>a</sup> Ana Gutiérrez Suarez                                      Auxiliar Administrativo

**SEGUNDO.- Dar traslado del presente** decreto a todas las Áreas y Delegaciones Municipales, así como a los interesados a los que se atribuye delegación en la Instrucción transcrita anteriormente, y su publicación en el Portal de Transparencia, Página Web Municipal y Sede Electrónica.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
30466704F MUÑOZ URIOL MARIA DE LOS ANGELES - ALCALDESA	17-09-2019 13:28:35

**TERCERO.- la Modificación aprobada del Anexo I, Empleados Públicos Habilitados en las Oficinas en materia de asistencia de Registros del Ayuntamiento de Marbella, será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga a los efectos legales oportunos.**

Lo manda y firma el que suscribe, en Marbella en la fecha y hora indicadas.

ID DOCUMENTO: pJKI7BkAc0  
Verificación código: <https://sede.marbella.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
30466704F MUÑOZ URIOL MARIA DE LOS ANGELES - ALCALDESA	17-09-2019 13:28:35

Plaza de los Naranjos, S/N 29601 Marbella TI.- 952 76 11 00

Marbella - Málaga

Página: 3 / 3